

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO	
Licencia de Funcionamiento, Cambio de Razón Social o fusión.					
DESCRIPCIÓN					
Cuando una persona física o moral, desea cambiar la razón social.					
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1º, 2º, fracción XV de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 16, número 2, 35, párrafo primero del Reglamento de Unidades Económicas del H. de Naucalpan de Juárez, México.				
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de Funcionamiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Año Fiscal	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando existan cambios de razón social o se quiere realizar una sociedad con otra unidad económica con giro comercial similar.				

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. Formato único de Atención Empresarial (F.U.A.E.), debidamente llenado.	SI	2	Artículo 16, número 2 del Reglamento de Unidades Económicas del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez México.
2. Identificación oficial vigente.	SI	2	
3. Tratándose de personas extranjeras, copia del permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación, que compruebe su legal estancia en el país y su debida autorización para dedicarse a la actividad que pretende.	SI	2	
4. Recibo de pago al corriente del impuesto predial y de los derechos de agua potable.			
5. En caso de que la persona titular de la Unidad Económica no pueda acudir personalmente a realizar el trámite podrá otorgar carta poder con copias de la identificación oficial del titular de la unidad económica, de quien lo represente y la de sus testigos.	SI	2	
6. Solicitud de declaración de Condiciones de Seguridad, adjuntando carta responsiva vigente con domicilio de la Unidad Económica y factura del o los extintores, ambas a nombre del Titular, debidamente llenada, sin perjuicio de las actividades económicas que de acuerdo al presente Reglamento requieran contar con el Certificado de Condiciones de Seguridad previo a la emisión de la Licencia de Funcionamiento.	SI	2	
7. Certificado de Condiciones de Seguridad.	SI	2	
8. Última Licencia de Funcionamiento obtenida.	SI	2	
9. Documento con el que se acredite la propiedad o posesión del bien inmueble.	SI	2	

10. Cesión de derechos acompañado de la identificación oficial vigente del cedente y cesionario.			
--	--	--	--

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. Formato único de Atención Empresarial (F.U.A.E.), debidamente llenado.	SI	2	
2. Documentos que acrediten la personalidad (tratándose de personas jurídico colectivas o apoderados);	SI	2	
3. Tratándose de personas extranjeras, copia del permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación, que compruebe su legal estancia en el país y su debida autorización para dedicarse a la actividad que pretende;	SI	2	
4. Recibo de pago al corriente del impuesto predial y de los derechos de agua potable;	SI	2	
5. En caso de que la persona titular de la Unidad Económica no pueda acudir personalmente a realizar el trámite podrá otorgar carta poder con copias de la identificación oficial del titular de la unidad económica, de quien lo represente y la de dos testigos.	SI	2	
6. Solicitud de declaración de Condiciones de Seguridad, adjuntando carta responsiva vigente con domicilio de la Unidad Económica y factura del o los extintores, ambas a nombre del Titular, debidamente llenada, sin perjuicio de las actividades económicas que de acuerdo al presente Reglamento requieran contar con el Certificado de Condiciones de Seguridad previo a la emisión de la Licencia de Funcionamiento.	SI	2	Artículo 16, número 2 del Reglamento de Unidades Económicas del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez México.
7. Certificado de Condiciones de Seguridad	SI	2	
8. Última Licencia de Funcionamiento obtenida.	SI	2	
9. Documento con el que se acredite la propiedad o posesión del bien inmueble.	SI	2	
10. Documento debidamente protocolizado ante Notario Público donde conste dicho acto jurídico, tratándose de personas jurídico colectivas;	SI	2	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS			ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO			
N/A			N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES			
COSTO	N/A			FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE					
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			VENTANILLA ÚNICA					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ALFREDO VINALAY MORA						
DOMICILIO	CALLE	AVENIDA JUÁREZ				No. INT. Y EXT.	39	
COLONIA	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR			MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ			
C.P.	53050		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN			LUNES A VIERNES 09:00 A 15:00		
LADA	TELÉFONOS		EXT. S.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO		
N/A	5371-8400 5371-8300		1111 1112	N/A		N/A		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A					
CALLE	N/A					No. INT. Y EXT.	N/A
N/A				MUNICIPIO	N/A		
N/A	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN			N/A			
TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO		
N/A		N/A	N/A		N/A		
FORMATOS DESCARGABLES	N/A						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Es obligatoria una sesión de derechos?
RESPUESTA	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Debe estar vigente la licencia de funcionamiento?
RESPUESTA	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Tiempo de respuesta?
RESPUESTA	5 días hábiles.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Dictamen de Condiciones de Seguridad de Protección Civil.

<p>ELABORÓ <u>C. Tonantzin Ibáñez Camacho.</u> ENCARGADA DE DESPACHO DE LA VENTANILLA ÚNICA</p>	<p>VISTO BUENO <u>Mtro. Alfredo Vázquez Mota.</u> SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN <u>21 / mayo / 2021</u></p>
---	--	---